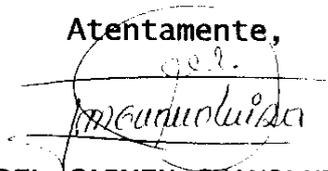


Latacunga, Septiembre 29 del 2016

Señor
MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA
Presente.

Por medio de la presente tengo bien a comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía LISERTRAC LÍNEA DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMERCIO CIA. LTDA., en sesión del día 29 de septiembre del 2016, por unanimidad procedió a designarle PRESIDENTE de la compañía, por el período de DOS AÑOS, de conformidad a lo que establece el Artículo Vigésimo Sexto, del Estatuto Social, con los deberes y atribuciones determinados en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

Atentamente,



MARIA DEL CARMEN GUANOLUISA LEMA
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE para el que he sido designado por la Junta General de Socios de la Compañía LISERTRAC LÍNEA DE SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMERCIO CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía y más preceptos legales. Latacunga, Octubre 4 del 2016.



MARCELO HUILCAMAIGUA CHICAIZA
C.C. 050162858-0

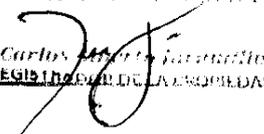
CONSTITUCION:

NOTARIA : Vigésima Séptima, Dr. Fernando Polo Elmir
Quito, Febrero 8 del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS : Resolución Nro. SC.DIC.A.11.087
Intendencia de Compañías de Ambato
Ambato, Marzo 9 del 2011

REGISTRO MERCANTIL : Partida Nro. 094
Latacunga, Marzo 24 del 2011.

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 918 bajo la partida No. 530 Latacunga, a 05 de oct del 2016
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD